

MINUTA ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA
Sesión Extraordinaria N°6195 celebrada el 21 de abril del 2016

M-SJD-022-2016

❖ **Según consta en Artículo Único, Inciso 2) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor de la Arq. Sonia Montero Díaz, quien preside, y de los Directivos Lic. Alejandro Li Glau, Arq. Ana Monge Fallas, Lic. José Ernesto Bertolini Miranda, Lic. Marco Vásquez Víquez y Arq. Mauricio Mussio Vargas **SE ACUERDA:**

- a) Dar por recibido el informe de rendición de cuentas de la señora Lorena Alpízar Marín, ex Gerenta General, presentado el 16 de febrero del 2016, no obstante el mismo no cumple con lo establecido en el artículo 12, inciso e) de la Ley General de Control Interno en relación con la Directriz R-CO-61 de las 12 horas del 24 de junio del 2005 de la Contraloría General de la República publicada en La Gaceta N°131 del 07 de julio del 2005. Asimismo, en cuanto a las manifestaciones o afirmaciones personales que constan en el citado documento esta Junta Directiva omite todo comentario por ser asuntos de carácter o de apreciación subjetiva. **ACUERDO FIRME**

- b) Dar por recibido el informe de rendición de cuentas GG-0558-2016 del señor Eric Chaves Vega, ex Gerente General a.i. presentado el 30 de marzo del 2016, no obstante el mismo no cumple con lo establecido en el artículo 12, inciso e) de la Ley General de Control Interno en relación con la Directriz R-CO-61 de las 12 horas del 24 de junio del 2005 de la Contraloría General de la República publicada en La Gaceta N°131 del 07 de julio del 2005. Asimismo, en cuanto a las manifestaciones o afirmaciones personales que constan en el citado documento esta Junta Directiva omite todo comentario por ser asuntos de carácter o de apreciación subjetiva. **ACUERDO FIRME**

Última línea